



ESTUDIOS PREVIOS No. 16

RECTOR Lic. JULIA JOHANNA QUIROZ MACIAS	CIUDAD: VILLAVICENCIO FECHA: enero 30, 2026	CDP No. 2026-16
IDENTIFICACION DEL GASTO:	RUBRO: 2.1.5.02.05.01.01.01 MANTENIMIENTO,,,	

ORIGEN DEL RECURSO: 3:CONCURRENCIA

Considerando lo establecido en los Requisitos precontractuales del Reglamento de Contratación de la **INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO ARNULFO BRICEÑO CONTRERAS**, la Ley 715 de 2001, el Decreto 1075 de 2015, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto reglamentario 1510 de 2013, se analiza la siguiente conveniencia:

DESCRIPCION DE LA NECESIDAD	
La INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO ARNULFO BRICEÑO CONTRERAS requiere contratar: La Rectora y el Consejo Directivo de la I. E. Arnulfo Briceño Contreras. tienen la responsabilidad de mantener en óptimas condiciones la planta física de la Institución de tal manera que se mitigue el deterioro y daños mayores que en un momento generen algún riesgo a la comunidad Educativa. Por lo tanto. requiere contratar persona jurídica o natural. Para mantener limpia las canales y techos ya que por las lluvias se están tapando las canales y afectando el buen funcionamiento de la Institución.	
Esta necesidad se encuentra en: Plan de Compras <u> X </u> Plan Operativo Anual _____ PEI _____	
DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR	
OBJETO Y TIPO DE CONTRATO	
EL objeto a contratar es: CONTRATO DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA I.E ARNULFO BRICEÑO CONTRERAS SEDE SAN ANTONIO RESOLUCION N.4214	
CANTIDAD	DETALLE
62	1. SEDE SAN ANTONIO Cerramiento provisional en tela verde h=2.10 m. estructura madera común.
2	2. Cerramiento provisional en tela verde h=2.10 m. estructura madera común.
3	10. Zapata en concreto 20.7 mpa (3000 psi) mezcla en obra. suministro y construcción
2	11. Pedestal en concreto 20.7 mpa (3000 psi) mezcla en obra. suministro y construcción
321	12. Acero de refuerzo fy=420 mpa (4200 kgf/cm2. 60.000 psi) incluye suministro. figurado. armado. colocación y amarre
544	13. Placa de contrapiso en concreto 20.7 mpa (3000 psi) mezcla en obra. suministro y construcción
12	13. Placa de contrapiso en concreto 20.7 mpa (3000 psi) mezcla en obra. suministro y construcción
62	14. Sardinell h=0.30 m. e=0.15 m concreto 3.000 psi (fundido en sitio. mezcla en obra. incluye suministro. formaleta y construcción)
30	15. Tubería pvcp 1" suministro e instalación



ESTUDIOS PREVIOS No. 16

2	16.	Punto hidráulico pvc para desde piso promedio 1/2" suministro e instalación
3	17.	Punto hidráulico pvc para desde piso promedio 3/4" suministro e instalación
10	18.	Tubería PVCL3" suministro e instalación
25	19.	Tubería PVCL4" suministro e instalación
3	20.	Salida sanitaria lavaplatos 2"
2	21.	Salida sanitaria sifon de piso 4" suministro e instalación
1	22.	Administración (15.0%)
1	23.	imprevistos (1.0%)
1	24.	utilidad (5.0%)

El tipo de contrato que se realizará es:

Con una duración de 31 días

FUNDAMENTOS JURIDICOS Y JUSTIFICACION DE LOS FACTORES DE SELECCION

El presente proceso de selección se realizará a través de la modalidad de contratación inferior a 20 SMMLV. LA INSTITUCION EDUCATIVA ARNULFO BRICEÑO CONTRERAS, en desarrollo de lo previsto en la modalidad excepcional, consagrada en la Ley 715 de 2001 Artículo 13; Decreto 1075 de 2015; y el Acuerdo No. 02 de 2018 del reglamento interno de contratación emanado por el Consejo Directivo de la Institución en el cual se reglamentan los procedimientos, formalidades y garantías para la contratación de los recursos de los Fondos Educativos.

ANALISIS TECNICO Y ECONOMICO Y EL VALOR ESTIMADO DE LA CUENTA O CONTRATO

Para la estimación del valor a contratar se recurrió al estudio del mercado teniendo en cuenta el tipo de servicio, la idoneidad para la ejecución del servicio y el precio para el servicio que se requiere.

De este modo, se estima que para la contratación aquí descrita se requiere una apropiación de aproximadamente: **TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUATRO PESOS**; saldo que se encuentra disponible en el presupuesto para la realización de la contratación según certificado de disponibilidad presupuestal anexo, a través del rubro **2.1.5.02.05.01.01.01 MANTENIMIENTO,,** del presupuesto 2026. Origen del recurso 3:CONCURRENCIA



ESTUDIOS PREVIOS No. 16

ANALISIS DE RIESGO

ASEGURABILIDAD: si este contrato es amparado con poliza unica lo debe amparar las siguientes garantias:

a) cumplimiento del contrato en un 10% del valor total del contrato y por el tiempo de duración del contrato b) responsabilidad civil, contractual y extracontractual por el 10% equivalente al valor del contrato por un tiempo igual de duración del mismo y tres meses más, c) pago de salarios prestaciones y demás pagos laborales equivalente al 5% del valor del contrato y por el tiempo de ejecución del mismo, mas tres años más.

POLIZAS CITADAS EN EL ITEM DE ASEGURABILIDAD

SI

NO X

EXCLUSION DE LA RELACION LABORAL:

El contrato no genera vínculo laboral con el contratista ni el pago de prestaciones sociales ni ningún tipo de emolumento distinto al valor acordado. Sin embargo, si establece el pago de seguridad social para quien desarrolla el objeto del contrato.

INTERVENTORIA Y

Sera realizada por el Rector de la I.E o por quien el designe.

SUPERVISION.

PERFIL DEL CONTRATISTA

EXPERIENCIA O ANTECEDENTES:

El ejecutor del contrato debe ser una empresa jurídica o persona natural que brinde garantía y experiencia tecnica y/o profesional sobre el objeto contratado en el mercado y comercio de la ciudad, departamento o la nación.

LUGAR DE DESARROLLO DEL CONTRATO:

INSTITUCION EDUCATIVA: INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO ARNULFO BRICEÑO CONTRERAS

PROCEDIMIENTOS DE PAGADURIA:

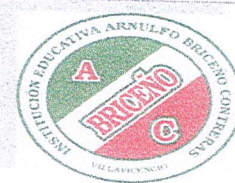
El funcionario encargado de revisar y verificar el puntual cumplimiento de los requerimientos establecidos en este estudio de conveniencia y oportunidad es el auxiliar administrativo (area de pagaduría) de la I.E.

REQUISITOS HABILITANTES: Estos serán otorgados por el pagador sin lleno de los cuales no se podrá realizar la contratación. La documentación deberá ser presentada en su respectivo orden en carpeta de desasificada de doble tapa de color amarillo.

DOCUMENTACION		SI	NO
1	PROPUESTA (COTIZACION)	X	
2	COPIA CEDULA DE CIUDADANIA	X	
3	REGISTRO UNICO TRIBUTARIO ACTUALIZADO	X	
4	CERTIFICADO DE CAMARA Y COMERCIO ORIGINAL	X	
5	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORIA	X	
6	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURIA	X	
7	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DE LA POLICIA	X	
8	PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL - SALUD, PENSION, ARL	X	
9	CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL - Decreto 723/2013 (si aplica)	X	
10	COPIA LIBRETA MILITAR HOMBRES MENORES DE 50 AÑOS	X	
11	FORMATO UNICO HOJA DE VIDA D.A.F.P	X	
12	COPIA DE TARJETA PROFESIONAL / O TARJETA DE TECNICO (si se requiere)		X
13	POLIZAS CITADAS EN EL ITEM DE ASEGURABILIDAD		X



ALCALDIA DE VILLAVICENCIO
SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO
PROCESO DE EDUCACION DEL MUNICIPIO
Subproceso Instituciones Educativas - Gestión Administrativa y Financiera
INSTITUCION EDUCATIVA UNIDAD EDUCATIVA
ARNULFO BRICEÑO CONTRERAS
NIT 822.001.923-1 DANE 150001005393 ICFES 12576



ESTUDIOS PREVIOS No. 16

PLAZO MAXIMO: TREINTA Y UNO días (31) Despues de la legalizado el contrato

REQUISITOS PARA CANCELACION DE LA OBLIGACION:

El contratista deberá presentar como soporte para acceder al pago la entrega de los servicios citados en este estudio conforme a la propuesta aprobada:

DOCUMENTACION		SI	NO
1	FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE	X	
2	INFORME DE ACTIVIDADES (SERVICIOS)	X	

Dada en VILLAVICENCIO, a los 30 días del mes de enero del año 2026

Lic. JULIA JOHANNA QUIROZ MACIAS

Rector